



PROGRAMA DE ASIGNATURA

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Económicas	
ASIGNATURA: 019-AUDITORIA	REQUISITOS DE CORRELATIVIDAD: Contabilidad III
CÁTEDRA: STELLA	REQUIERE CURSADA: SI
TIPO: Obligatoria	UBICACIÓN EN LA CARRERA: Octavo
DICTADO: Normal	MODALIDAD: Presencial
CARRERA: CONTADOR PÚBLICO (Plan 2009) -	
SEMESTRE DE CURSADO: SEGUNDO	CARGA HORARIA: 84 Horas
CARGA HORARIA TEÓRICA: 54 Horas	CARGA HORARIA PRÁCTICA: 30 Horas

FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS

Fundamentación

La materia ?AUDITORÍA? es una de las materias del Ciclo de Formación Profesional de la Carrera de Contador Público y es correlativa de CONTABILIDAD III.

Verificar lo que otro hizo es controlar, concepto que nos es familiar porque lo vemos en nuestra vida diaria. Cuando el que examina es ajeno al sistema que actúa -dónde está el que lo hizo-, el control se llama ?auditoría?, clase de control, también usual, aunque menos conocido.

La utilidad de la auditoría a la información contable es agregarle confiabilidad para que sea utilizada en el proceso de toma de decisiones.

El desarrollo de la auditoría parece inevitable en un mundo que se caracteriza por la creciente complejidad de las empresas, su tendencia a la concentración y el interés del estado en la información contable, tanto para controlar a las empresas cuanto para determinar los impuestos.

La auditoría como disciplina de trabajo profesional prestigia al profesional en ciencias económicas que la ejerce y a la profesión, con la desventaja lógica de cargarlos con la responsabilidad de decir la verdad y responder por ello ante la comunidad.

El programa de la materia está formado por cuatro partes: 1) Auditoría en general; 2) Auditoría externa de información contable; 3) Aplicaciones; y 4) Globalización de la auditoría.

La primera parte estudia a la auditoría en general, distinguiendo entre sus clases a la auditoría externa de estados contables, todo lo que se desarrolla en el Capítulo I 'Auditoría en General'.

La segunda parte referida a la auditoría externa de información contable comprende el conocimiento principal que debe adquirir el estudiante, extendido en diecisiete capítulos (II a XVIII):

El capítulo II 'Normas de auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificación y servicios relacionados' estudia las normas de auditoría argentinas vigentes (RT N° 37). El capítulo III desarrolla el 'Proceso de formación de un juicio' del auditor, enfatizando sus etapas.

El objetivo del contador público independiente (auditor) se estudia al principio, en el Capítulo IV 'Informes del auditor', de modo de comprender más claramente el proceso que persiguen esa finalidad.

En el Capítulo V 'Evaluación del control interno' se estudian las técnicas que componen la evaluación de los controles que sustentan la producción de información del ente auditado,



para decidir el grado en el que el auditor se apoyará en la información generada por los procesos.

El Capítulo VI describe las 'Pruebas de auditoría y los papeles de trabajo', donde se registra la evidencia obtenida en la formación del juicio del auditor.

La auditoría del patrimonio y sus variaciones económicas y financieras supone el estudio del examen de los 'estados contables básicos y de su información complementaria', lo que se trata en los capítulos VII a XV, destinándose un capítulo a cada rubro.

Los 'trabajos finales' del auditor son materia del Capítulo XVI.

En el Capítulo XVII se efectúa una introducción al efecto de 'contextos computadorizados' sobre la auditoría.

Finalmente, en el Capítulo XVIII se considera 'la responsabilidad' que asume el auditor de información contable.

La tercera parte 'Aplicaciones' analiza en el Capítulo XIX las principales auditorías de información contable con fines especiales: en la justicia, en el sector público, en las entidades que, por su actividad ó su forma de organización, tienen normas contables particulares, así como en la información tributaria

La cuarta parte 'Globalización de la auditoría' considera en el capítulo XX el fenómeno de la globalización económica, que derriba las fronteras de los estados, impulsa la adopción de un solo juego de normas de contabilidad y de auditoría y la prestación internacional de los servicios profesionales de los contadores públicos.

Objetivos Generales

En el cursado de esta materia se espera que los alumnos logren obtener la formación básica necesaria para:

1. Conocer la auditoría en general y sus clases.
2. Saber elaborar un informe sobre lo razonable de los informes contables de un ente, en contextos tradicionales ó computadorizados.
3. Tomar conciencia de la responsabilidad del auditor por su informe a la comunidad y las salvaguardas que existen.
4. Efectuar la auditoría de estados contables de un ente.
5. Conocer las auditorías con fines especiales posibles del contador público.
6. Lograr una visión sintética de la globalización de la auditoría y de las normas internacionales de auditoría y aseguramiento.

El programa analítico está dividido en unidades didácticas (denominadas capítulos), cada una de las cuales comprende una unidad temática básica dividida en subtemas. Las unidades didácticas tienen una extensión similar.

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD 1: AUDITORIA EN GENERAL

Objetivos Específicos:

a) Conceptuales

Que el alumno sea capaz de:

- Comprender el significado de 'Auditoría'.
- Identificar los distintos tipos de auditoría.

b) Actitudinales

Que el alumno sea capaz de:

- Tomar conciencia del porque de la auditoría de estados contables y de su importancia para la comunidad.

c) Procedimentales

Que el alumno sea capaz de:

- Distinguir entre auditoría, control y otras tareas que puede desempeñar el Contador Público.

Contenido:

1. Conceptos generales.

1.1. Sistemas, empresas y administración.



- 1.2. Control.
- 1.3. Concepto de auditoría de sistemas.
2. Clases de auditoría.
- 2.1. Auditoría externa de estados contables.
 - 2.1.1. Necesidad y objeto.
 - 2.1.2. Concepto.
 - 2.1.3. Obligatoriedad.
 - 2.1.4. Comparación con auditoría interna y operativa

Bibliografía:

1. Normas contables profesionales vigentes

Estas normas (resoluciones técnicas, recomendaciones técnicas, interpretaciones y resoluciones de la Junta de Gobierno de la FACPE) se consideran conocidas por el alumno, porque son las utilizadas para preparar los informes contables que examina el auditor, objeto de estudio de la Contabilidad.

Esta advertencia es válida para todos los capítulos de la materia afectados por estas normas,

2. Florencio Escribano Martínez. Actualizadas a la RT 37 por María Elena Stella. AUDITORÍA Cátedra 'B' NOTAS DE CÁTEDRA. Asociación Cooperadora de la FCE de la UNC. Córdoba, 2017. Capítulo I.

3. Autores varios. MANUAL DE AUDITORIA. Informe No. 5 del área de auditoría. Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT), de la FACPE. 10ª EDICION 2004. Capítulo 1. Auditoría en general, puntos 1, 2, 3 y 6.

4. FACPE (1). RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 37. NORMAS DE AUDITORIA, REVISION, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACION Y SERVICIOS RELACIONADOS

(1) FACPE significa Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

UNIDAD 2: NORMAS DE AUDITORÍA, REVISIÓN, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS

Objetivos Específicos:

a) Conceptuales

Que el alumno sea capaz de:

- Comprender el contenido de las normas de auditoría argentinas vigentes.

b) Actitudinales

Que el alumno sea capaz de:

- Valorar la necesidad e importancia de las normas de auditoría.
- Valorar la importancia de la independencia del auditor.

c) Procedimentales

Que el alumno sea capaz de:

- Distinguir entre las normas comunes a distintos trabajos de auditoría y las específicas de aplicación a cada uno de ellos.

Contenido:

1. Normas comunes a los servicios de auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificación y servicios relacionados.

1.1. Concepto

1.2. Contenido

1.3. Condición básica

1.3.1. Clases de independencia

1.3.2. Incompatibilidades

1.3.3. Extensión de las incompatibilidades

1.4. Sobre el desarrollo de la auditoría.

1.5. Sobre informes.

2. Normas de auditoría externa de estados contables con fines generales.

2.1. Para el desarrollo del encargo.

2.2. Sobre los informes.



Bibliografía:

1. Florencio Escribano Martínez. Actualizadas a la RT 37 por María Elena Stella. AUDITORÍA Cátedra 'B' NOTAS DE CÁTEDRA. Asociación Cooperadora de la FCE de la UNC. Córdoba, 2017. Capítulo II.
2. FACPCE (1). RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37. NORMAS DE AUDITORIA, REVISION, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACION Y SERVICIOS RELACIONADOS
(1) FACPCE significa Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

UNIDAD 3: AUDITORIA: PROCESO DE FORMACION DE UN JUICIO

Objetivos Específicos:

a) Conceptuales

Que el alumno sea capaz de:

- Identificar las etapas del proceso de auditoría.

b) Actitudinales

Que el alumno sea capaz de:

- Valorar la importancia de un método ordenado para planificar su trabajo.
- Tomar conciencia de la importancia de la planificación dentro del proceso de auditoría.

c) Procedimentales

Que el alumno sea capaz de:

- Planificar una auditoría.

Contenido:

1. Proceso

1.1. Conocimiento del ente

1.2. Identificación de las afirmaciones

1.3. Planificación

1.3.1. Conceptos generales.

1.3.2. Objetivos.

1.3.3. Elementos.

1.3.4. Oportunidad.

1.3.5. Desarrollo.

1.4. Obtención de evidencias

1.4.1. Evaluación del control interno.

1.4.2. Tipos.

1.4.3. Requisitos.

1.4.4. Evaluación.

1.4.5. Procedimientos típicos.

1.5. Evaluación de la validez del concepto de empresa en marcha.

1.6. Emisión del informe.

1.7. Riesgo de auditoría.

1.8. Revisión analítica.

Bibliografía:

1. Florencio Escribano Martínez. Actualizadas a la RT 37 por María Elena Stella. AUDITORÍA Cátedra 'B' NOTAS DE CÁTEDRA. Asociación Cooperadora de la FCE de la UNC. Córdoba, 2017. Capítulo IV.
2. Autores varios. MANUAL DE AUDITORIA. Informe No. 5 del área de auditoría. Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT), de la FACPCE. 10ª EDICION 2004. Capítulos 2 y 3.
3. FACPCE (1). RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37. NORMAS DE AUDITORIA, REVISION, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACION Y SERVICIOS RELACIONADOS
(1) FACPCE significa Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

UNIDAD 4: INFORMES DEL AUDITOR

Objetivos Específicos:



a) Conceptuales

Que el alumno sea capaz de:

- Identificar las distintas partes del informe breve de auditoría.
- Reconocer los distintos tipos de opinión que el auditor puede emitir.
- Explicar los distintos tipos de informes.
- Reconocer las disposiciones legales, institucionales y profesionales aplicables en materia de informes de auditoría.

b) Actitudinales

Que el alumno sea capaz de:

- Valorar la responsabilidad que asume el profesional al emitir y firmar el informe del auditor.
- Atender la importancia que tiene el informe del auditor para terceros y la sociedad.

c) Procedimentales

Que el alumno sea capaz de:

- Diferenciar los distintos tipos de opinión que puede emitir el auditor y cuándo corresponde usar cada una de ellas.
- Redactar informes de auditoría.

Contenido:

1. Introducción.
2. Auditoría externa de estados contables con fines generales.
 - 2.1. Breve.
 - 2.1.1. Concepto.
 - 2.1.2. Contenido.
 - 2.1.3. Tipos de dictamen.
 - 2.1.4. Significado de 'razonablemente' y 'efecto generalizado'.
 - 2.1.5. Párrafos de énfasis y sobre otras cuestiones.
 - 2.1.6. Información comparativa.
 - 2.1.7. Empresa en marcha.
 - 2.2. Extenso.
3. Auditoría externa de estados contables con fines específicos.
 - 3.1. Descripción del encargo, sus normas de desarrollo e informes.
 - 3.2. Modelo de informe.
4. Auditoría de un solo estado contable o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado contable.
 - 4.1. Descripción del encargo, sus normas de desarrollo e informes.
 - 4.2. Modelo de informe.
5. Auditoría de estados contables resumidos.
 - 5.1. Descripción del encargo, sus normas de desarrollo e informes.
 - 5.2. Modelo de informe.
6. Revisión de estados contables de períodos intermedios.
 - 6.1. Descripción del encargo, sus normas de desarrollo e informes.
 - 6.2. Modelo de informe.
7. Certificaciones.
 - 7.1. Descripción y contenido de una certificación.
 - 7.2. Modelo de certificación.
8. Otros encargos de aseguramiento.
9. Servicios relacionados.

Bibliografía:

1. Florencio Escribano Martínez. Actualizadas a la RT 37 por María Elena Stella. AUDITORÍA Cátedra 'B' NOTAS DE CÁTEDRA. Asociación Cooperadora de la FCE de la UNC. Córdoba, 2017. Capítulo III.
 2. FACPE (1). RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 37. NORMAS DE AUDITORIA, REVISION, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACION Y SERVICIOS RELACIONADOS
 3. CENCyA(2). INFORMES Nº 12 y 13. Modelos de Informe de Auditoría y de Informes Diversos.
- (1) FACPE significa Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.



(2) CENCyA significa Consejo Emisor de Normas de Contabilidad y de Auditoría

UNIDAD 5: EVALUACION DEL CONTROL INTERNO

Objetivos Específicos:

a) Conceptuales

Que el alumno sea capaz de:

- Explicar el control interno de un ente y determinar su impacto en la planificación de la auditoría.
- Reconocer los nuevos enfoques de control interno.

b) Actitudinales

Que el alumno sea capaz de:

- Desarrollar una actitud crítica hacia los sistemas de control de un ente.

c) Procedimentales

Que el alumno sea capaz de:

- Evaluar el control interno de un ente.

Contenido:

1. Conceptos generales.
2. Enfoques tradicional y moderno.
3. Necesidad de evaluación del control por el auditor.
4. Secuencia de la evaluación.
5. Evaluación de los controles
 - 5.1. Relevamiento
 - 5.2. Evaluación de la estructura.
 - 5.3. Prueba de funcionamiento.
 - 5.4. Modificación del programa.
 - 5.5. Primera auditoría.
6. Oportunidad de las pruebas.

Bibliografía:

1. Florencio Escribano Martínez. Actualizadas a la RT 37 por María Elena Stella. AUDITORÍA Cátedra 'B' NOTAS DE CÁTEDRA. Asociación Cooperadora de la FCE de la UNC. Córdoba, 2017. Capítulo IV.
2. Autores varios. MANUAL DE AUDITORIA. Informe No. 5 del área de auditoría. Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT), de la FACPE. 10ª EDICION 2004. Capítulo 4.
3. FACPE (1). RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 37. NORMAS DE AUDITORIA, REVISION, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACION Y SERVICIOS RELACIONADOS (1) FACPE significa Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

UNIDAD 6: PRUEBAS DE AUDITORIA Y PAPELES DE TRABAJO

Objetivos Específicos:

a) Conceptuales

Que el alumno sea capaz de:

- Definir a las pruebas de auditoría.
- Reconocer los distintos tipos de pruebas de auditoría.
- Comprender el concepto, objetivos, contenido, requisitos, codificación y ordenamiento de los papeles de trabajo.
- Identificar las disposiciones profesionales, legales e institucionales, referidas a la propiedad, exhibición y conservación de los papeles de trabajo.

b) Actitudinales

Que el alumno sea capaz de:

- Reconocer la importancia de los papeles de trabajo como único elemento de respaldo y prueba de la tarea realizada por el auditor y de las conclusiones obtenidas.
- Valorar la necesidad de conservar los papeles de trabajo y de tomar ciertos cuidados para



su exhibición a efectos de no vulnerar el secreto profesional.

c) Procedimentales

Que el alumno sea capaz de:

- Respalda su trabajo en papeles de trabajo correctamente elaborados y organizados.

Contenido:

1. Pruebas de auditoría.
 - 1.1. Concepto.
 - 1.2. Tipos según los textos y la práctica.
 - 1.3. Muestreo a criterio.
 - 1.4. Muestreo estadístico aplicado a la auditoría.
2. Papeles de trabajo.
 - 2.1. Concepto. Objetivos.
 - 2.2. Obligatoriedad. Propiedad.
 - 2.3. Conservación y exhibición.
 - 2.4. Aspectos a tener en cuenta en su preparación.
 - 2.5. Legajos de papeles de trabajo.
 - 2.6. Revisión de papeles de trabajo.
 - 2.7. Modelos.

Bibliografía:

1. Florencio Escribano Martínez. Actualizadas a la RT 37 por María Elena Stella. AUDITORÍA Cátedra 'B' NOTAS DE CÁTEDRA. Asociación Cooperadora de la FCE de la UNC. Córdoba, 2017. Capítulo V.
2. Autores varios. MANUAL DE AUDITORIA. Informe No. 5 del área de auditoría. Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT), de la FACPCE. 10ª EDICION 2004. Capítulos 5 y 6.
3. FACPCE (1). RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 37. NORMAS DE AUDITORIA, REVISION, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACION Y SERVICIOS RELACIONADOS
(1) FACPCE significa Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

UNIDAD 7: CAJA Y BANCOS

Objetivos Específicos:

a) Conceptuales

Que para cada componente de los estados contables el alumno sea capaz de:

- Reconocer las operaciones y cuentas relacionadas.
- Repasar las normas de valuación y exposición.
- Identificar los componentes, riesgos y objetivos de control de cada rubro.
- Reconocer los diferentes procedimientos de auditoría a aplicar.

b) Actitudinales

Que el alumno sea capaz de:

- Comprender la importancia -relativa y en conjunto- que cada componente de los estados contables tiene para la auditoría.

c) Procedimentales

Que el alumno sea capaz de:

- Planificar y ejecutar los procedimientos de auditoría apropiados.

Contenido:

1. Descripción de los componentes.
2. Riesgos de auditoría
3. Normas contables profesionales, legales y reglamentarias
4. Objetivos
5. Vinculación del rubro con los flujos de las operaciones de un ente.
 - 5.1. Operatoria
 - 5.2. Sistemas y subsistemas.
 - 5.3. Naturaleza de los controles.



- 5.4. Controles típicos.
- 5.5. Evaluación de los controles
 - 5.5.1. Relevamiento
 - 5.5.2. Evaluación de la estructura.
 - 5.5.3. Prueba de funcionamiento.
 - 5.5.4. Conclusiones
- 6. Pruebas de validez o sustantivas.
 - 6.1. Procedimientos básicos.
 - 6.2. Modificaciones según las debilidades de control interno.
- 7. Primera auditoría.

Bibliografía:

1. Autores varios. MANUAL DE AUDITORIA. Informe No. 5 del área de auditoría. Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT), de la FACPCE. 10ª EDICION 2004. Capítulo 7.
2. Laguía, Ana Carolina y De Carli, María Florencia. AUDITORÍA. 3º Edición - Buenos Aires: Errepar, 2018. Capítulo II.
3. FACPCE (1). RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 37. NORMAS DE AUDITORIA, REVISION, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACION Y SERVICIOS RELACIONADOS
(1) FACPCE significa Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

UNIDAD 8: CREDITOS Y VENTAS

Objetivos Específicos:

a) Conceptuales

Que para cada componente de los estados contables el alumno sea capaz de:

- Reconocer las operaciones y cuentas relacionadas.
- Repasar las normas de valuación y exposición.
- Identificar los componentes, riesgos y objetivos de control de cada rubro.
- Reconocer los diferentes procedimientos de auditoría a aplicar.

b) Actitudinales

Que el alumno sea capaz de:

- Comprender la importancia -relativa y en conjunto- que cada componente de los estados contables tiene para la auditoría.

c) Procedimentales

Que el alumno sea capaz de:

- Planificar y ejecutar los procedimientos de auditoría apropiados.

Contenido:

1. Descripción de los componentes.
2. Riesgos de auditoría
3. Normas contables profesionales, legales y reglamentarias
4. Objetivos
5. Vinculación del rubro con los flujos de las operaciones de un ente.
 - 5.1. Operatoria
 - 5.2. Sistemas y subsistemas.
 - 5.3. Naturaleza de los controles.
 - 5.4. Controles típicos.
 - 5.5. Evaluación de los controles
 - 5.5.1. Relevamiento
 - 5.5.2. Evaluación de la estructura.
 - 5.5.3. Prueba de funcionamiento.
 - 5.5.4. Conclusiones
 - 6. Pruebas de validez o sustantivas.
 - 6.1. Procedimientos básicos.
 - 6.2. Modificaciones según las debilidades de control interno.
 - 7. Primera auditoría.



Bibliografía:

1. Autores varios. MANUAL DE AUDITORIA. Informe No. 5 del área de auditoría. Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT), de la FACPE. 10ª EDICION 2004. Capítulo 8.
2. Laguía, Ana Carolina y De Carli, María Florencia. AUDITORÍA. 3º Edición - Buenos Aires: Errepar, 2018. Capítulo III.
3. FACPE (1). RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 37. NORMAS DE AUDITORIA, REVISION, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACION Y SERVICIOS RELACIONADOS
(1) FACPE significa Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

UNIDAD 9: BIENES DE CAMBIO Y COSTO DE VENTAS

Objetivos Específicos:

a) Conceptuales

Que para cada componente de los estados contables el alumno sea capaz de:

- Reconocer las operaciones y cuentas relacionadas.
- Repasar las normas de valuación y exposición.
- Identificar los componentes, riesgos y objetivos de control de cada rubro.
- Reconocer los diferentes procedimientos de auditoría a aplicar.

b) Actitudinales

Que el alumno sea capaz de:

- Comprender la importancia -relativa y en conjunto- que cada componente de los estados contables tiene para la auditoría.

c) Procedimentales

Que el alumno sea capaz de:

- Planificar y ejecutar los procedimientos de auditoría apropiados.

Contenido:

1. Descripción de los componentes.
2. Riesgos de auditoría
3. Normas contables profesionales, legales y reglamentarias
4. Objetivos
5. Vinculación del rubro con los flujos de las operaciones de un ente.
 - 5.1. Operatoria
 - 5.2. Sistemas y subsistemas.
 - 5.3. Naturaleza de los controles.
 - 5.4. Controles típicos.
 - 5.5. Evaluación de los controles
 - 5.5.1. Relevamiento
 - 5.5.2. Evaluación de la estructura.
 - 5.5.3. Prueba de funcionamiento.
 - 5.5.4. Conclusiones
6. Pruebas de validez o sustantivas.
 - 6.1. Procedimientos básicos.
 - 6.2. Modificaciones según las debilidades de control interno.
7. Primera auditoría.

Bibliografía:

1. Autores varios. MANUAL DE AUDITORIA. Informe No. 5 del área de auditoría. Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT), de la FACPE. 10ª EDICION 2004. Capítulo 9.
2. Laguía, Ana Carolina y De Carli, María Florencia. AUDITORÍA. 3º Edición - Buenos Aires: Errepar, 2018. Capítulo VI.
3. FACPE (1). RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 37. NORMAS DE AUDITORIA, REVISION, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACION Y SERVICIOS RELACIONADOS
(1) FACPE significa Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.



UNIDAD 10: INVERSIONES Y SUS RESULTADOS

Objetivos Específicos:

a) Conceptuales

Que para cada componente de los estados contables el alumno sea capaz de:

- Reconocer las operaciones y cuentas relacionadas.
- Repasar las normas de valuación y exposición.
- Identificar los componentes, riesgos y objetivos de control de cada rubro.
- Reconocer los diferentes procedimientos de auditoría a aplicar.

b) Actitudinales

Que el alumno sea capaz de:

- Comprender la importancia -relativa y en conjunto- que cada componente de los estados contables tiene para la auditoría.

c) Procedimentales

Que el alumno sea capaz de:

- Planificar y ejecutar los procedimientos de auditoría apropiados.

Contenido:

1. Descripción de los componentes.
2. Riesgos de auditoría
3. Normas contables profesionales, legales y reglamentarias
4. Objetivos
5. Vinculación del rubro con los flujos de las operaciones de un ente.
 - 5.1. Operatoria
 - 5.2. Sistemas y subsistemas.
 - 5.3. Naturaleza de los controles.
 - 5.4. Controles típicos.
 - 5.5. Evaluación de los controles
 - 5.5.1. Relevamiento
 - 5.5.2. Evaluación de la estructura.
 - 5.5.3. Prueba de funcionamiento.
 - 5.5.4. Conclusiones
6. Pruebas de validez o sustantivas.
 - 6.1. Procedimientos básicos.
 - 6.2. Modificaciones según las debilidades de control interno.
7. Primera auditoría.

Bibliografía:

1. Autores varios. MANUAL DE AUDITORIA. Informe No. 5 del área de auditoría. Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT), de la FACPCE. 10ª EDICION 2004. Capítulo 10.
2. Laguía, Ana Carolina y De Carli, María Florencia. AUDITORÍA. 3º Edición - Buenos Aires: Errepar, 2018. Capítulo II y VII.
3. FACPCE (1). RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 37. NORMAS DE AUDITORIA, REVISION, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACION Y SERVICIOS RELACIONADOS
(1) FACPCE significa Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

UNIDAD 11: BIENES DE USO Y ACTIVOS INTANGIBLES

Objetivos Específicos:

a) Conceptuales

Que para cada componente de los estados contables el alumno sea capaz de:

- Reconocer las operaciones y cuentas relacionadas.
- Repasar las normas de valuación y exposición.
- Identificar los componentes, riesgos y objetivos de control de cada rubro.
- Reconocer los diferentes procedimientos de auditoría a aplicar.



b) Actitudinales

Que el alumno sea capaz de:

- Comprender la importancia -relativa y en conjunto- que cada componente de los estados contables tiene para la auditoría.

c) Procedimentales

Que el alumno sea capaz de:

- Planificar y ejecutar los procedimientos de auditoría apropiados.

Contenido:

1. Descripción de los componentes.
2. Riesgos de auditoría
3. Normas contables profesionales, legales y reglamentarias
4. Objetivos
5. Vinculación del rubro con los flujos de las operaciones de un ente.
 - 5.1. Operatoria
 - 5.2. Sistemas y subsistemas.
 - 5.3. Naturaleza de los controles.
 - 5.4. Controles típicos.
 - 5.5. Evaluación de los controles
 - 5.5.1. Relevamiento
 - 5.5.2. Evaluación de la estructura.
 - 5.5.3. Prueba de funcionamiento.
 - 5.5.4. Conclusiones
6. Pruebas de validez o sustantivas.
 - 6.1. Procedimientos básicos.
 - 6.2. Modificaciones según las debilidades de control interno.
7. Primera auditoría.

Bibliografía:

1. Autores varios. MANUAL DE AUDITORIA. Informe No. 5 del área de auditoría. Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT), de la FACPCE. 10ª EDICION 2004. Capítulos 11 y 12.
2. Laguía, Ana Carolina y De Carli, María Florencia. AUDITORÍA. 3º Edición - Buenos Aires: Errepar, 2018. Capítulo VIII.
3. FACPCE (1). RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 37. NORMAS DE AUDITORIA, REVISION, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACION Y SERVICIOS RELACIONADOS
(1) FACPCE significa Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

UNIDAD 12: COMPRAS, DEUDAS Y PREVISIONES

Objetivos Específicos:

a) Conceptuales

Que para cada componente de los estados contables el alumno sea capaz de:

- Reconocer las operaciones y cuentas relacionadas.
- Repasar las normas de valuación y exposición.
- Identificar los componentes, riesgos y objetivos de control de cada rubro.
- Reconocer los diferentes procedimientos de auditoría a aplicar.

b) Actitudinales

Que el alumno sea capaz de:

- Comprender la importancia -relativa y en conjunto- que cada componente de los estados contables tiene para la auditoría.

c) Procedimentales

Que el alumno sea capaz de:

- Planificar y ejecutar los procedimientos de auditoría apropiados.

Contenido:



1. Descripción de los componentes.
2. Riesgos de auditoría
3. Normas contables profesionales, legales y reglamentarias
4. Objetivos
5. Vinculación del rubro con los flujos de las operaciones de un ente.
 - 5.1. Operatoria
 - 5.2. Sistemas y subsistemas.
 - 5.3. Naturaleza de los controles.
 - 5.4. Controles típicos.
 - 5.5. Evaluación de los controles
 - 5.5.1. Relevamiento
 - 5.5.2. Evaluación de la estructura.
 - 5.5.3. Prueba de funcionamiento.
 - 5.5.4. Conclusiones
6. Pruebas de validez o sustantivas.
 - 6.1. Procedimientos básicos.
 - 6.2. Modificaciones según las debilidades de control interno.
7. Primera auditoría.

Bibliografía:

1. Autores varios. MANUAL DE AUDITORIA. Informe No. 5 del área de auditoría. Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT), de la FACPCE. 10ª EDICION 2004. Capítulos 13 y 14.
2. Laguía, Ana Carolina y De Carli, María Florencia. AUDITORÍA. 3º Edición - Buenos Aires: Errepar, 2018. Capítulo IV, IX, X, XI y XII.
3. FACPCE (1). RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37. NORMAS DE AUDITORIA, REVISION, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACION Y SERVICIOS RELACIONADOS
(1) FACPCE significa Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

UNIDAD 13: PATRIMONIO NETO

Objetivos Específicos:

a) Conceptuales

Que para cada componente de los estados contables el alumno sea capaz de:

- Reconocer las operaciones y cuentas relacionadas.
- Repasar las normas de valuación y exposición.
- Identificar los componentes, riesgos y objetivos de control de cada rubro.
- Reconocer los diferentes procedimientos de auditoría a aplicar.

b) Actitudinales

Que el alumno sea capaz de:

- Comprender la importancia -relativa y en conjunto- que cada componente de los estados contables tiene para la auditoría.

c) Procedimentales

Que el alumno sea capaz de:

- Planificar y ejecutar los procedimientos de auditoría apropiados.

Contenido:

1. Descripción de los componentes.
2. Riesgos de auditoría
3. Normas contables profesionales, legales y reglamentarias
4. Objetivos
5. Vinculación del rubro con los flujos de las operaciones de un ente.
 - 5.1. Operatoria
 - 5.2. Sistemas y subsistemas.
 - 5.3. Naturaleza de los controles.
 - 5.4. Controles típicos.



- 5.5. Evaluación de los controles
- 5.5.1. Relevamiento
- 5.5.2. Evaluación de la estructura.
- 5.5.3. Prueba de funcionamiento.
- 5.5.4. Conclusiones
- 6. Pruebas de validez o sustantivas.
- 6.1. Procedimientos básicos.
- 6.2. Modificaciones según las debilidades de control interno.
- 7. Primera auditoría.

Bibliografía:

1. Autores varios. MANUAL DE AUDITORIA. Informe No. 5 del área de auditoría. Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT), de la FACPCE. 10ª EDICION 2004. Capítulo 15.
 2. Laguía, Ana Carolina y De Carli, María Florencia. AUDITORÍA. 3º Edición - Buenos Aires: Errepar, 2018. Capítulo XIII.
 3. FACPCE (1). RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 37. NORMAS DE AUDITORIA, REVISION, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACION Y SERVICIOS RELACIONADOS
- (1) FACPCE significa Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

UNIDAD 14: ESTADO DE RESULTADOS

Objetivos Específicos:

a) Conceptuales

Que para cada componente de los estados contables el alumno sea capaz de:

- Reconocer las operaciones y cuentas relacionadas.
- Repasar las normas de valuación y exposición.
- Identificar los componentes, riesgos y objetivos de control de cada rubro.
- Reconocer los diferentes procedimientos de auditoría a aplicar.

b) Actitudinales

Que el alumno sea capaz de:

- Comprender la importancia -relativa y en conjunto- que cada componente de los estados contables tiene para la auditoría.

c) Procedimentales

Que el alumno sea capaz de:

- Planificar y ejecutar los procedimientos de auditoría apropiados.

Contenido:

1. Descripción de los componentes.
2. Riesgos de auditoría
3. Normas contables profesionales, legales y reglamentarias
4. Objetivos
5. Vinculación del rubro con los flujos de las operaciones de un ente.
- 5.1. Operatoria
- 5.2. Sistemas y subsistemas.
- 5.3. Naturaleza de los controles.
- 5.4. Controles típicos.
- 5.5. Evaluación de los controles
- 5.5.1. Relevamiento
- 5.5.2. Evaluación de la estructura.
- 5.5.3. Prueba de funcionamiento.
- 5.5.4. Conclusiones
6. Pruebas de validez o sustantivas.
- 6.1. Procedimientos básicos.
- 6.2. Modificaciones según las debilidades de control interno.
7. Primera auditoría.



Bibliografía:

1. Autores varios. MANUAL DE AUDITORIA. Informe No. 5 del área de auditoría. Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT), de la FACPCE. 10ª EDICION 2004. Capítulo 16.
2. Laguía, Ana Carolina y De Carli, María Florencia. AUDITORÍA. 3º Edición - Buenos Aires: Errepar, 2018. Capítulo XIV.
3. FACPCE (1). RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 37. NORMAS DE AUDITORIA, REVISION, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACION Y SERVICIOS RELACIONADOS
(1) FACPCE significa Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

UNIDAD 15: ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Objetivos Específicos:

a) Conceptuales

Que para cada componente de los estados contables el alumno sea capaz de:

- Reconocer las operaciones y cuentas relacionadas.
- Repasar las normas de valuación y exposición.
- Identificar los componentes, riesgos y objetivos de control de cada rubro.
- Reconocer los diferentes procedimientos de auditoría a aplicar.

b) Actitudinales

Que el alumno sea capaz de:

- Comprender la importancia -relativa y en conjunto- que cada componente de los estados contables tiene para la auditoría.

c) Procedimentales

Que el alumno sea capaz de:

- Planificar y ejecutar los procedimientos de auditoría apropiados.

Contenido:

1. Descripción de los componentes.
2. Riesgos de auditoría.
3. Normas contables profesionales, legales y reglamentarias
4. Objetivos.
5. Vinculación del rubro con los flujos de las operaciones de un ente.
 - 5.1. Operatoria
 - 5.2. Sistemas y subsistemas.
 - 5.3. Naturaleza de los controles.
 - 5.4. Controles típicos.
 - 5.5. Evaluación de los controles
 - 5.5.1. Relevamiento
 - 5.5.2. Evaluación de la estructura.
 - 5.5.3. Prueba de funcionamiento.
 - 5.5.4. Conclusiones
6. Pruebas de validez o sustantivas.
 - 6.1. Procedimientos básicos.
 - 6.2. Modificaciones según las debilidades de control interno.
7. Primera auditoría.

Bibliografía:

1. Autores varios. MANUAL DE AUDITORIA. Informe No. 5 del área de auditoría. Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT), de la FACPCE. 10ª EDICION 2004. Capítulo 18
2. Laguía, Ana Carolina y De Carli, María Florencia. AUDITORÍA. 3º Edición - Buenos Aires: Errepar, 2018. Capítulo XIV.
3. FACPCE (1). RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 37. NORMAS DE AUDITORIA, REVISION, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACION Y SERVICIOS RELACIONADOS
(1) FACPCE significa Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

UNIDAD 16: TRABAJOS FINALES



Objetivos Específicos:

a) Conceptuales

Que el alumno sea capaz de:

- Reconocer los trabajos finales del proceso de auditoría.

b) Actitudinales

Que el alumno sea capaz de:

- Tomar conciencia de la responsabilidad que asume el auditor por el trabajo realizado.

c) Procedimentales

Que el alumno sea capaz de:

- relacionar su trabajo con la responsabilidad asumida.

Contenido:

1. Revisión de los papeles de trabajo.
2. Hechos posteriores.
3. Discusión de los ajustes.
4. Balance de comprobación ajustado.
5. Examen de la reexpresión monetaria.
6. Estados contables de publicación.
7. Carta de gerencia.
8. Informe del auditor.
9. Otros trabajos.

Contenido:

1. Revisión de los papeles de trabajo.
2. Hechos posteriores.
3. Discusión de los ajustes.
4. Balance de comprobación ajustado.
5. Examen de la reexpresión monetaria.
6. Estados contables de publicación.
7. Carta de gerencia.
8. Informe del auditor.
9. Otros trabajos.

Bibliografía:

1. Autores varios. MANUAL DE AUDITORIA. Informe No. 5 del área de auditoría. Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT), de la FACPCE. 10ª EDICION 2004 Capítulo 19.
2. Laguía, Ana Carolina y De Carli, María Florencia. AUDITORÍA. 3º Edición - Buenos Aires: Errepar, 2018. Capítulo XV.
3. FACPCE (1). RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 37. NORMAS DE AUDITORIA, REVISION, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACION Y SERVICIOS RELACIONADOS (1) FACPCE significa Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

UNIDAD 17: AUDITORIA EN CONTEXTOS COMPUTADORIZADOS

Objetivos Específicos:

a) Conceptuales

Que el alumno sea capaz de:

- Explicar cómo varía la auditoría cuando los balances surgen del procesamiento electrónico de datos.

b) Actitudinales

Que el alumno sea capaz de:

- Comprender la importancia e valorar la confiabilidad de la información cuando surge del procesamiento electrónico.

c) Procedimentales

Que el alumno sea capaz de:

- Reconocer los métodos, técnicas y procedimientos que pueden aplicarse para la obtención de la evidencia sobre la confiabilidad de informes que surgen del procesamiento electrónico



de datos.

Contenido:

1. Objetivos y alcance
2. Ámbito computadorizado
3. Impacto de la computación en los controles
4. Evaluación de los controles
5. Obtención de conclusiones

Bibliografía:

1. CECyT(3). INFORME N° 15. Auditoría en ambientes computadorizados.
- (3) CECyT significa Centro de Estudios Científicos y Técnicos.

UNIDAD 18: RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Objetivos Específicos:

a) Conceptuales

Que el alumno sea capaz de:

- Reconocer las disposiciones legales y profesionales en materia de responsabilidad profesional por el trabajo de auditoría.

b) Actitudinales

Que el alumno sea capaz de:

- Comprender la responsabilidad profesional, civil y penal que asume el auditor cuando firma su informe.

c) Procedimentales

Que el alumno sea capaz de:

- Redactar los informes de auditoría para explicar el trabajo realizado y limitar responsabilidades.

Contenido:

1. Responsabilidad penal.
 - 1.1. Balance falso
 - 1.2. Ley penal tributaria
 - 1.3. Ley de lavado de dinero
2. Responsabilidad civil.
3. Responsabilidad profesional.
 - 3.1. Consejo Profesional de Ciencias Económicas.
 - 3.2. Tribunal de Disciplina.
 - 3.3. Código de Ética.
 - 3.4. Jurisprudencia.
 - 3.5. Ley Sarbanes - Oxley. Comité de auditoría.

Bibliografía:

1. CHAPMAN, William Leslie. RESPONSABILIDAD DEL PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONOMICAS. Ediciones Macchi. Buenos Aires, Septiembre de 1979.
 2. FACPCE. RESOLUCIÓN 420/11 y modificaciones (Resolución 436/12). NORMAS SOBRE LA ACTUACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO COMO AUDITOR EXTERNO Y SÍNDICO SOCIETARIO RELACIONADAS CON LA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS DE ORIGEN DELICTIVO Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.
 3. UIF(4). RESOLUCIÓN N° 104/2016.
 4. CPCECba(5). CÓDIGO DE ÉTICA de sus matriculados.
 5. LEY DE MERCADOS DE CAPITALES N° 26.831 y sus modificatorias por Ley N° 27.440. Sección IV. Comité de auditoría.
- (1) FACPCE significa Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
(4) UIF significa Unidad de Información Financiera.
(5) CPCECba significa Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.



UNIDAD 19: AUDITORIAS ESPECIALES

Objetivos Específicos:

a) Conceptuales

Que el alumno sea capaz de:

- Explicar las más importantes auditorías especiales del contador público, que varían por las normas legales y profesionales vigentes o por normas de organismos de control nacionales, por el objeto específico de la revisión o por pertenecer al sector público.

b) Actitudinales

Que el alumno sea capaz de:

- Valorar la necesidad e importancia de las auditorías especiales.

c) Procedimentales

Que el alumno sea capaz de:

- Comparar desde lo procedimental las auditorías especiales.

Contenido:

1. Auditoría societaria
2. Auditoría en la justicia
 - 2.1. Sindicatura concursal
 - 2.2. Pericias
3. Auditoría en el sector público
4. Auditoría de entidades con normas particulares
 - 4.1. Entidades financieras.
 - 4.2. Compañías de seguros.
 - 4.3. Cooperativas.
5. Auditoría fiscal
6. Auditoría ambiental
7. Auditoría integral

Bibliografía:

1. FACPCE(1). RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 45. MODIFICACIÓN DE LA RT 15: NORMAS SOBRE LA ACTUACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO COMO SÍNDICO SOCIETARIO.
 2. Luisa Fronti de García y Mario Wainstein. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA AMBIENTAL. Ediciones Macchi, septiembre de 2000.
- (1) FACPCE significa Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

UNIDAD 20: GLOBALIZACION DE LA AUDITORIA

Objetivos Específicos:

a) Conceptuales

Que el alumno sea capaz de:

- Reconocer y explicar los efectos de la globalización sobre la auditoría.

b) Actitudinales

Que el alumno sea capaz de:

- Tomar conciencia de la búsqueda de normas únicas y su efecto sobre las normas argentinas.

c) Procedimentales

Que el alumno sea capaz de:

- Relacionar los efectos de la globalización con su trabajo de auditoría.

Contenido:

1. La globalización. Efectos sobre la profesión contable y su ejercicio, en especial sobre la auditoría.
2. Efectos de las crisis financieras nacionales e internacionales sobre la auditoría
3. Normas nacionales, regionales y globales de auditoría.
4. Las normas internacionales de auditoría y aseguramiento
5. Efectos en las normas argentinas



Bibliografía:

1. FACPCE(1). RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 32. ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA DEL IAASB DE LA IFAC.
2. FACPCE(1). RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 33 ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE ENCARGOS DE REVISION DEL IAASB DE LA IFAC.
3. FACPCE(1). RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 34. ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTROL DE CALIDAD Y NORMAS SOBRE INDEPENDENCIA.
4. FACPCE(1). RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 35. ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL IAASB DE LA IFAC.

(1) FACPCE significa Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El método de enseñanza-aprendizaje se basa en los siguientes pilares:

Material a disposición del alumno para su estudio y ejercitación:

a) Notas de cátedra; b) Ejercicios de auditoría: Son casos relativos al examen de la razonabilidad de rubros de los estados contables ó la preparación del informe del auditor, Cuestionarios de auto evaluación

Se utilizan de dos tipos: verdadero ? falso y con elección entre respuestas múltiples. Caso integral de auditoría de una empresa: Desarrolla la auditoría de los estados contables de una empresa y la emisión del informe del auditor. Permite lograr la visión de conjunto de una auditoría e incluye los papeles de trabajo con el registro del trabajo realizado y la evidencia obtenida.

Clases teóricas en las que se enfatiza lo esencial

Y que tienen el requisito de lectura previa del alumno.

Clases prácticas sobre la Guía de Trabajos Prácticos

Uso intenso de la Plataforma Educativa

Los recursos que ofrece son aplicados para lograr una comunicación personal con el alumno, hacerle conocer las novedades, publicar esquemas de clases, notas, regularidades, cambios en la programación, links sobre lecturas útiles, evacuar consultas y resolver problemas, efectuar un control de lectura, generar discusión y análisis de temas controvertidos, resolver preguntas frecuentes.

Evaluaciones

De control de lectura por cuestionarios en la Plataforma Educativa.

Tres parciales, de los cuales deben aprobarse dos.

Para los alumnos SAP, aprobación de tres parciales, con nota mínima de 6 y promedio mínimo de 7, además de realizar una actividad de promoción que consistirá en una evaluación por computadora en la plataforma E-ducativa sobre el contenido de las unidades que no se evaluaron en los tres parciales anteriores. Al igual que los 3 parciales, la nota obtenida en esta actividad no podrá ser inferior a 6 (seis) y la calificación promedio de las cuatro evaluaciones (los tres parciales y la actividad de promoción) de 7 (siete) o mayor para lograr la promoción.

TIPO DE FORMACIÓN PRÁCTICA

Las actividades de formación práctica se desarrollan en el aula. Estarán dirigidas a integrar los conceptos fundamentales con la aplicación de los procedimientos de revisión. Para ello se implementa el método de casos que intenta acercar la realidad al estudiante mostrándola en su complejidad. A través de casos se presentan los datos necesarios para efectuar la revisión de los distintos rubros de los estados contables de empresas ideales, con el objeto de emitir una opinión sobre la razonabilidad de estos. Se promueve un diálogo didáctico con una intensa participación de la mayor cantidad de alumnos posible. Esta forma de trabajo busca el aprendizaje a través de la resolución de situaciones, que si bien requieren la consideración de un marco teórico y la aplicación de sus prescripciones prácticas a la resolución de



determinados problemas, exigen que se atienda la singularidad y complejidad de contextos específicos.

EVALUACIÓN

Evaluaciones Parciales: 3

Trabajos Prácticos: 0

Recuperatorios: 1

Otros: 1

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

División de la evaluación (parciales y exámenes) en dos ó más partes, debiendo el alumno obtener al menos el 50% en el total y en cada parte.

CONDICIONES DE REGULARIDAD Y/O PROMOCIÓN

Los alumnos son regulares asistiendo al 80% de los prácticos y aprobando dos de los tres parciales programados.

La promoción indirecta se alcanza asistiendo al 80% de los prácticos, aprobando tres parciales y aprobando una actividad de promoción, con nota mínima de 6 en cada uno y promedio de siete.

MODALIDAD DE EXAMEN FINAL

El examen será escrito.

Alumnos Regulares: Sobre conceptos (teórico) y ejercicios de los temas prácticos de la materia.

Alumnos Promocionales: Ídem a regulares, pero restringido a uno ó dos temas considerados clave en la asignatura.

Alumnos Libres: Un examen teórico práctico eliminatorio, previo al examen regular.

CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES DE LA ASIGNATURA

Cronograma de clases teóricas

Unidad 1 y 2-Auditoría en general y AE de IC 1ª semana;

Unidad 3-Proceso de la auditoría 2ª semana;

Unidad 4-Informes del auditor 3ª y 4ª semana;

Unidad 5-Evaluación del control interno 5ª semana;

Unidad 6-Pruebas de auditoría y PT 5ª semana;

Unidad 7-Caja y Bancos 6ª semana;

Unidad 8-Cuentas por cobrar y ventas 7ª semana;

Unidad 9-Bienes de cambio y costo de ventas 8ª semana;

Unidad 10-Inversiones 9ª semana;

Unidad 11-Bienes de uso y activos intangibles 10ª semana;

Unidad 12-Compras, deudas y provisiones 11ª semana;

Unidad 13-Patrimonio neto 12ª semana;

Unidad 14-Estado de resultados 12ª semana;

Unidad 16-Trabajos finales 12ª semana;

Unidad 17-Auditoria Contexto Computad. 13ª semana;

Unidad 18-Responsabilidad del auditor 14ª semana;

Unidad 19-Auditorias especiales RT 45 13ª semana;

Unidad 20-Globalización de la auditoría 14ª semana



Los capítulos 17 a 20 ó partes de ellos, son susceptibles de ser explicados total ó parcialmente por profesores invitados, cuya concreción será anunciada oportunamente.

Cronograma de clases prácticas

Unidad 1 y 2-Auditoría en general

1º semana;

unidad 3-Proceso de la auditoría 2º semana;

unidad 4-Informes del auditor 3º y 4º semana;

unidad 5-Evaluación de los controles 5º semana;

unidad 6-Pruebas de auditoría y papeles de t 6º semana;

unidad 7-Caja y Bancos 7º semana;

unidad 8-Cuentas por cobrar y ventas 8º semana;

unidad 9-Bienes de cambio y costo de ventas 9º semana;

unidad 10-Inversiones 9º semana;

Clase práctica de repaso previa al parcial 10º semana;

unidad 11-Bienes de uso y activos intangibles 11º semana;

unidad 12-Compras, deudas y provisiones 12º semana;

unidad 13-Patrimonio neto 13º semana;

unidad 14-Estado de resultados 13º semana;

unidad 16-Trabajos finales 14º semana

PLAN DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS

Asignaturas Anteriores: Contabilidad II a IV;

Asignaturas posteriores: Análisis de Estados Contables.

LECTURAS EXIGIDAS

La bibliografía obligatoria y complementaria se podrá consultar en la Biblioteca desde el catálogo en línea de acceso público, o desde cualquier PC a través del sitio web: <http://eco.biblio.unc.edu.ar/>

En el mismo se podrá acceder a los registros de libros, artículos de revistas, tesis, informes técnicos y demás documentos, realizando las búsquedas por autor, título y materia.

NORMAS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD

Las normas contables profesionales vigentes (resoluciones técnicas, recomendaciones técnicas, interpretaciones y resoluciones de la Junta de Gobierno de la FACPCE) se consideran conocidas por el alumno, porque son las utilizadas para preparar los informes contables que examina el auditor, objeto de estudio de la Contabilidad.

TEXTOS

1 Autores varios. MANUAL DE AUDITORIA. Informe No. 5 del área de auditoría. Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT), de la FACPCE. 10ª EDICION. 2004. Cubre los capítulos I a XVII del programa

2 CHAPMAN, William Leslie. RESPONSABILIDAD DEL PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONOMICAS. Ediciones Macchi. Buenos Aires, Septiembre de 1979. 657.023 CH 30862. Cubre parte del capítulo XVIII del programa

3 Luisa Fronti de García y Mario Wainstein. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA AMBIENTAL. Ediciones Macchi, septiembre de 2000. Cubre capítulo XIX.

NORMAS PROFESIONALES DE AUDITORIA

4 FACPCE. Resolución Técnica Nº 37. Normas de auditoria. Todo el programa.

5 RESOLUCIÓN TÉCNICA 45. NORMAS SOBRE LA ACTUACION DEL CONTADOR PÚBLICO COMO SINDICO SOCIETARIO. FACPCE. Cap. XIX

6 a. COMPENDIO DE DISPOSICIONES Y TRABAJOS TECNICOS. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. 2006. Parte del capítulo III.

6. b. Resolución 311/05 y modific.: Lavado de activos de origen delictivo.

LEGISLACION PROFESIONAL NACIONAL Y PROVINCIAL

7. LEYES Y DISPOSICIONES QUE REGLAMENTAN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN Y LAS



VINCULACIONES DEL PROFESIONAL CON EL CONSEJO. Especialmente:

Ley 20488. Normas referentes al ejercicio de las profesiones relacionadas a las ciencias económicas. Decreto 1676-A-49. Reglamento del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Código de ética. Ley de aranceles vigente. Lo pertinente es utilizado en el capítulo III del programa.

NOTAS DE CATEDRA Y MATERIAL DE APLICACIÓN

8. ESCRIBANO MARTINEZ, Florencio con actualización a la RT 37 por la Cra. María Elena STELLA. AUDITORIA - NOTAS DE CATEDRA 'B'. Córdoba. Imprenta de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.C. 2017.

9. AUDITORIA. CASO PRÁCTICO INTEGRAL. Imprenta de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

10. ESCRIBANO MARTINEZ, Florencio. SOLUCION CASOS PRACTICOS. AUDITORIA. Primera parte, con cuestionarios del tipo Verdadero Falso y su solución fundamentada. Segunda parte, contiene la solución explicada del Caso Práctico Integral y los papeles de trabajo correspondientes. Imprenta de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

11. ESCRIBANO MARTINEZ, Florencio con la colaboración de SANCHEZ, Francisco; SOLERI, Santiago y STELLA, María Elena. GUIA DE EJERCITACION. Imprenta de la F.C.E. de la U.N.C

LECTURAS RECOMENDADAS

La bibliografía obligatoria y complementaria se podrá consultar en la Biblioteca desde el catálogo en línea de acceso público, o desde cualquier PC a través del sitio web:<http://eco.biblio.unc.edu.ar/>

En el mismo se podrá acceder a los registros de libros, artículos de revistas, tesis, informes técnicos y demás documentos, realizando las búsquedas por autor, título y materia.

TEXTOS GENERALES

1. FOWLER NEWTON, Enrique. TRATADO DE AUDITORIA. Editorial La Ley. Buenos Aires, 2004.

2. LATTUCA Antonio Juan. COMPENDIO DE AUDITORÍA. 3ª ed. Buenos Aires, Temas, 2003. 632 p.

3. SLOSSE, Carlos Alberto y GAMONDÉS, Santiago F. AUDITORÍA. Buenos Aires, La Ley, 1º Edición, 3º reimpresión 2009.

4. ESPAÑOL, Guillermo y SUBELET, Carlos. RT 37 NORMAS DE AUDITORÍA, REVISIÓN, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS. Editorial Osmar D. Buyatti. Buenos Aires, 2013.

DOCENTES

33033 - STELLA, MARIA ELENA (Coordinador)

29649 - SANCHEZ, FRANCISCO JESUS

33034 - SOLERI, SANTIAGO LUIS

50926 - RIBERO, MICAELA ALEJANDRA

46561 - MILANI, CARLOS DANIEL

50464 - BOETTI, ANNA VICTORIA

47274 - MOINE, PABLO GONZALO

50982 - TURCHETTI, ANABEL DE LOURDES

51008 - SCRAVAGLIERI, DIEGO ANDRES

54663 - TORRES DIAZ, IVANA CECILIA

CANTIDAD DE DOCENTES



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

CARGOS DE LOS DOCENTES

1 Profesor Asociado, 2 Profesores Adjuntos, 1 Profesor Asistente, 2 Profesores Ayudante A, 4 Profesores Ayudante B